



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestra provincia con su amplia y variada geografía nos invita a la realización de diferentes deportes y principalmente de disciplinas extremas y pruebas combinadas. Ello gracias al paisaje que poseemos montañas, valles, ríos, lagos cristalinos y mares. Razón propicia para desarrollar actividades al aire libre, de conexión con la naturaleza, a fin de apreciar y difundir las bellezas naturales de nuestra provincia.

El auge que registran los deportes extremos o las pruebas combinadas trasciende geografías y tienen alcance mundial, en nuestra Patagonia puntualmente se construyó ya una tradición importante amparada por la geografía.

Los Deportes Extremos son todas las actividades deportivas, profesionales o no, que en su práctica el individuo corre un alto riesgo, pone en peligro su integridad física, con una importante cuota de adrenalina, pero si se los realiza a conciencia y con los cuidados que merecen, no hay de qué temer.

Así es el caso de Susana, que combina su actividad profesional como fonoaudióloga abocada a la educación especial en doble turno, con el entrenamiento diario, con el desafío como premisa en cada competencia, al igual que en su vida, que ha superado infinitos escollos para llevar adelante esta disciplina que ama, conjugado con su vida familiar, siendo ella madre y abuela, dos roles que le demandan pero que la fortalecen y la impulsan.

Desde niña ha tenido la atracción por la vida en la naturaleza, los deportes, las montañas y ríos. Conocer lugares y llegar a ellos haciendo travesías practicando la disciplina necesaria, escalar, correr, esquiar, remar, pedalear y uso de cuerdas han sido siempre sus pasiones. Tal es así que siendo niña en la chacra con sus padres donde residió hasta los 15 años, utilizaba un reloj despertador para cronometrar sus tiempos a modo de juego y entrenamiento, esto ya marcaba un camino en su vida de deportista.

Toda historia tiene un erase una vez y la de Susana se escribe en las escuelas, porque ahí nace la pasión por el deporte.

Susana fue la primer cincosaltense que logró finalizar de manera individual el triatlón de Chapelco y se convirtió en la primera atleta local en poder hacerlo, como



Legislatura de la Provincia de Río Negro

así también en el año 2019 se ha convertido en la primer cincosaltense en finalizar la tan importante regata del Río Negro.

Sus participaciones en los desafíos de Copahue Extremo , en Termas de Neuquén, en la vuelta al Lago Pellegrini 2021, logrando el primer puesto en mountain bike, desafío de Las Grutas 2022, primer puesto, triatlón de invierno en Cervantes, XK Race 2022 en Villa La Angostura obteniendo el segundo puesto en categoría aventura.

Siempre logrando dejar en el podio la bandera de Cinco Saltos, es una deportista que con su esfuerzo demuestra y pone de manifiesto que se ha fijado un objetivo y lo ha cumplido.

En cada competencia, los desafíos se renuevan pero también se renuevan las ganas, las energías y la satisfacción inmensurable por arribar al final, más allá del resultado, lo importante es llegar a la meta, con nuevas sensaciones, disfrutando la compañía de amigos y por sobre todo conectándose con la naturaleza.

El deporte ha sido un punto de unión con sus hijos, de profunda relación vincular con nuestra familia en el marco de cada salida, dónde la experiencia de aprender a escalar, es una herramienta para afianzar y trabajar la comunicación, la confianza y resolución de problemas junto a quienes más quieres. Ese punto de unión lo ha logrado Susana con sus hijos llegando a escalar el Machu Picchu con sus 2.430 metros de altura en una experiencia maravillosa en la cual se une su pasión y el amor familiar. Estos valores ha logrado cultivar Susana con sus hijos por medio del deporte.

Como en la vida misma, Susana en el deporte ha superado las adversidades, disfrutar la compañía, cultivar valores como amistad, solidaridad y sobre todo la certeza de que para llegar a cualquier meta es necesario sortear obstáculos.

Sin dudas es de gran importancia, que esta Legislatura de visibilidad a deportistas tan valiosos, que han logrado superarse a si mismos, convirtiendose en inspiración para mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y toda la comunidad en general, motivo por el cual se presenta esta iniciativa parlamentaria que tiene por objeto mostrar satisfacción por la trayectoria, logros alcanzados y desempeño de la deportista rionegrina Susana Smith.

Por ello;

Autora: María Vogel.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declara de interés deportivo, cultural y social la trayectoria y desempeño de la deportista rionegrina Susana Smith, oriunda de la ciudad de Cinco Saltos, con el propósito de promover y dar visibilidad al compromiso, esfuerzo y superación puestos de manifiesto en cada desafío y posibles logros a alcanzar.

Artículo 2°.- De forma.